

dad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes o los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, teniéndose presente lo dispuesto en el artículo 155 de dicha Ley.

Quinta.—Que se podrá hacer el remate en calidad de cederse a un tercero.

Dado en San Sebastián a 20 de abril de 1976.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—5.064-C.

VALENCIA

Don Miguel Hinojosa Arnáu, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 4 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen, con el número 1.241 de 1975, autos de juicio, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña Gloria Botella Gosálvo y don Juan Gualberto Martínez, representado por el Procurador señor Recuenco, contra don Waldo Machado da Silva y doña Marcela Gómez da Silva, en reclamación de 750.000 pesetas, importe de principal, más los intereses y costas, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan; para cuya celebración se ha señalado el día 8 de junio próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del valor de tasación de los mismos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran el precio de tasación, pudiendo adjudicarse el remate con la facultad de cederlo a un tercero.

3.ª Todas las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la obligación de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio que se obtenga de la subasta. Y los títulos de propiedad, consistentes en la certificación que obra unida a autos y éstos, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para su examen por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir otros.

Bienes objeto de subasta

«Una casa situada en Torrente, calle de Zurbarán, número diecisiete, compuesta de planta baja, con una vivienda con distribución propia para habitar y jardín; tiene una total superficie de ochocientos diez metros sesenta y ocho decímetros cuadrados; de los que corresponden ochenta y seis metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados a la parte edificada y el resto a jardín; lindante: frente, dicha calle; derecha, entrando, calle en proyecto; izquierda, José Costa Monera, y fondo, de Jacinta Escoto.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente, al tomo 1.086, libro 346 de Torrente, folio 180 vuelto, finca número 27.244, inscripción segunda.

Tasada en un millón cien mil (1.100.000) pesetas.

Dado en Valencia a 12 de abril de 1976.—El Juez, Miguel Hinojosa.—El Secretario.—1.612-3.

VIGO

Don Julián San Segundo Vegazo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Vigo y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, y a instancia de doña Marina Moreira Comesaña, en representación de su sobrino, menor de edad, Ramón Eulogio Pardo Moreira, se instruye expediente de declaración de ausencia legal del padre de éste, don Ramón Eulogio Pardo, que tuvo su último domicilio en Montevideo (Uruguay); lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Vigo a 27 de febrero de 1976.—El Juez, Julián San Segundo.—El Secretario.—4.625-C. 1.ª 10-5-1976

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

GOMEZ DIAZ, Jorge; de veinticinco años, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, domicilio desconocido, procesado por robo y tráfico de drogas en causa número 25 de 1976, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.—(1.349.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos y dispositivos con destino a las Instituciones Sanitarias de la localidad de Puertollano.

Objeto del concurso: Adquisición de aparatos y dispositivos con destino a las Instituciones sanitarias de la localidad de Puertollano (Ciudad Real).

Vencimiento plazo presentación de ofertas: A los veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las trece horas del último día para los que se presenten en esta oficina, y para las enviadas por correo a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Se facilitarán en mano en la Administración de la Residencia Sanitaria «Santa Bárbara», de la Seguridad Social, Polígono Virgen de Gracia, s/n., y a quienes lo soliciten por escrito, previo pago del importe de 75 pesetas.

Ciudad Real, 30 de abril de 1976.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro. 3.284-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de un solar en el pueblo de Vencillón, de la zona regable del canal de Aragón y Cataluña (Lérida).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un solar de 1.200 metros cuadrados en el pueblo de Vencillón, de la zona regable del canal de Aragón y Cataluña (Lérida), para la instalación de una industria agrícola o ganadera, valorado a razón de 134 pesetas/metro cuadrado.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, número 35), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 3.216 pesetas, pueden presen-

tarse en las oficinas indicadas, hasta las doce horas del día 9 de junio de 1976, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 22 de junio de 1976.

Madrid, 28 de abril de 1976.—El Director de Administración.—3.151-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a cine-bar y espectáculos en el poblado de San Agustín, de la zona regable del Campo de Dalías (Almería).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta del edificio destinado a cine-bar y espectáculos, con vivienda, en el poblado de San Agustín (Almería), valorado en 2.866.320 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Almería (avenida de Vivar

Téllez, número 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 57.326 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, hasta las doce horas del día 9 de junio de 1976, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 22 de junio de 1976.

Madrid, 28 de abril de 1976.—El Director de Administración.—3.152-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un edificio en el núcleo del Parador de la Asunción (Almería), con destino a la instalación de una artesanía.

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio construido por el IRYDA en el núcleo del Parador de la Asunción, en la zona regable del Campo de Dalias (Almería), para la instalación en el mismo de una artesanía de finalidad no determinada, valorado en 1.709.000 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Almería (avenida de Vivar Téllez, número 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 34.180 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, hasta las doce horas del día 9 de junio de 1976, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 22 de junio de 1976.

Madrid, 28 de abril de 1976.—El Director de Administración.—3.153-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación de 23 solares, con destino a la construcción de viviendas en el pueblo de Torre de la Reina (Sevilla).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de veintitrés (23) solares en el pueblo de Torre de la Reina, de la zona regable del Viar (Sevilla), con una superficie total de 8.798,72 metros cuadrados, valorados a razón de 100 pesetas/metro cuadrado, con destino a la construcción de viviendas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (Ramón y Cajal, edificio Sevilla, 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza del 10 por 100 del precio, pueden presentarse en las oficinas indicadas, hasta las doce horas del día 9 de junio de 1976, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 22 de junio de 1976.

Madrid, 28 de abril de 1976.—El Director de Administración.—3.154-A.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la confección de originales, edición y suministro de 2.000 ejemplares de 28 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos.

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de confección de originales, edición y suministro de 2.000 ejemplares de 28 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos, por un importe total máximo de nueve millones setecientas ochenta mil pesetas (9.780.000 pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecidas al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Director general, Antonio Salvador Chico.—3.103-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para la adquisición de papel.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de papel, con destino a su Almacén Principal.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, excepto sábados, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 2 de junio de 1976, a las trece horas.

Madrid, 4 de mayo de 1976.—El Oficial Mayor.—3.159-A.

Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario, con destino al personal subalterno y Conductores.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de camisas, corbatas y calcetines, con destino a su personal subalterno y Conductores.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, excepto sábados, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 7 de junio de 1976, a las trece horas.

Madrid, 4 de mayo de 1976.—El Oficial Mayor.—3.160-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para contratación de elementos de iluminación.

Objeto del contrato: La adquisición e instalación, para el Hospital Provincial de «San Julián», de elementos de ilumina-

nación interior (primera fase), sin señalamiento previo de precio ni de tipo de licitación, pero sí de un importe global máximo de 1.900.000 pesetas, que no podrá ser rebasado.

Licitación: A través de concurso.
Presentación de proposiciones: En la Secretaría Provincial, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de reuniones del Palacio Provincial.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 48.000. La definitiva se determinará con aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de entrega: Dos meses.
Pago del precio: Mediante certificaciones de material instalado, con cargo a crédito disponible.

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

Publicidad del concurso: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Provincial los pliegos de condiciones.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 51, de 28 del corriente, publica más amplio anuncio de la licitación.

Modelo de proposición: Don vecino de provincia de con domicilio en calle número documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, «en nombre y representación, que acredita con de vecino de calle número documento nacional de identidad número de fecha»), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado por esa Diputación Provincial para adquisición e instalación de luminarias de interior (primera fase), con destino al Hospital Provincial de «San Julián», se compromete, en nombre propio (o «en la representación con que interviene») a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas, y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la venta del material que se expresa en documentación adjunta en las condiciones y plazos de entrega, condiciones y plazos de garantía y servicio de reparación y mantenimiento que se indican en tal documentación por el precio total de (cantidad en letra) pesetas, respecto a cuyo pago ofrece las siguientes condiciones que mejoran las señaladas en los pliegos.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 29 de abril de 1976.—El Presidente accidental.—3.299.—A.

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para contratación de equipos de extinción de incendios.

Objeto del contrato.—La adquisición e instalación para el Hospital Provincial de San Julián de equipos de extinción de incendios (1.ª fase), sin señalamiento previo de precio, ni de tipo de licitación, pero sí de un importe total máximo de 1.400.000 pesetas, que no podrá ser rebasado.

Licitación.—A través de concurso, exigiéndose para participar en el mismo las condiciones especiales que se hacen constar en los pliegos.

Presentación de proposiciones.—En la Secretaría Provincial, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de reuniones del Palacio Provincial.

Garantías.—La provisional será de pesetas 38.000. La definitiva se determinará por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82,1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de entrega.—Tres meses.

Pago del precio.—Con cargo a presupuesto extraordinario, debidamente aprobado.

Autorizaciones.—No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

Publicidad del concurso.—Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Provincial los pliegos de condiciones.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 52, de 30 de abril pasado, publica más amplio anuncio de la licitación.

Modelo de proposición.—Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., documento nacional de identidad número ..., de fecha ..., en nombre propio (o, en su caso, «en nombre y representación —que acredita con ...— de ..., vecino de ..., calle ..., número ..., documento nacional de identidad número ..., de fecha ...»), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado por esa Diputación Provincial para adquisición e instalación de equipos de extinción de incendios (primera fase) con destino al Hospital Provincial de San Julián, se compromete, en nombre propio (o «en la representación con que interviene»), a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas y se establece en las normas generales de aplicación ofreciendo la venta del material que se expresa en documentación adjunta en las condiciones y plazos de entrega, condiciones y plazos de garantía y servicio de reparación y mantenimiento que se indican en tal documentación, por el precio total de ... pesetas (cantidad en letra), respecto a cuyo pago ofrece las siguientes condiciones que mejoran las señaladas en el pliego...

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 3 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.300-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de corcho de los montes de U. P. de estos propios.

Objeto.—Se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corcho de los montes de U. P. de estos propios, enumerados en el correspondiente plan, calculado en 3.434,43 quintales métricos de corcho secundario y 370,13 quintales métricos de bornizo.

Tipo.—Los tipos de licitación serán: 1.300 pesetas el quintal métrico de corcho de reproducción o secundario y 750 pesetas el quintal métrico de bornizo en cargadero de camión. Las ofertas sólo versarán sobre el secundario.

Duración del contrato.—Año forestal 1975-76.

Forma de pago.—El 50 por 100 del importe del remate, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100 con destino a la «Cuenta de Mejoras de los Montes»,

en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia del Servicio Provincial de Icona de Cádiz. Otro 25 por 100 antes del final de junio, y el resto, antes de que transcurran dos días después de terminada la operación.

Examen del expediente.—En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas.

Fianza provisional.—Pesetas 132.271.

Fianza definitiva.—Se fija en el 6 por 100 del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación más el 4 por 100 de la cantidad que dicha adjudicación supere el millón de pesetas. Ambas fianzas deberán constituirse en la Caja Municipal o en la de Depósito del Estado, en metálico o en valores públicos o en cédulas de Crédito Local.

Recepción de pliegos.—En la Secretaría, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—Al siguiente día hábil de terminado el plazo de admisión, a las doce horas.

Segunda subasta.—De resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda al día siguiente, a la misma hora, admitiéndose las proposiciones ante la Mesa durante el plazo de media hora y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ... de ... de 19..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de corcho de los montes de U. P. de estos propios, enumerados en el correspondiente plan del año forestal 1975-76, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de ... pesetas (en letras y guarismos) por cada quintal métrico de corcho secundario, obligándose a adquirir el bornizo que se obtenga y restos de productos en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere experimentado, por el corcho secundario.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de los Gazules, 6 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de aire acondicionado en la Casa Consistorial.

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación mediante concurso del suministro e instalación de aire acondicionado en la Casa Consistorial de esta población, se expone el mismo al público por el plazo de ocho días hábiles, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se registrará de acuerdo con las siguientes prevenciones:

1.º **Objeto del concurso:** El presente concurso tiene por objeto contratar la ejecución de las obras de suministro e instalación de aire acondicionado en la Casa Consistorial.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación será de novecientos veintiocho mil pesetas.

3.º **Duración del contrato:** El contratista queda obligado a iniciar las obras dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y a terminar en el plazo de un mes a partir de su iniciación.

4.º **Fianzas:** La garantía provisional será igual al 2 por 100 del tipo de licitación; la garantía definitiva y la comple-

mentaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumplan ocho igualmente hábiles, de la publicidad de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación «Propuesta referente a las obras de suministro e instalación de aire acondicionado en la Casa Consistorial».

6.º **Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio ..., actuando ..., enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas y proyectos que han de regir en el concurso para contratar la ejecución del proyecto de suministro e instalación de aire acondicionado en la Casa Consistorial de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ... pesetas, en un plazo máximo de ejecución de ... meses, abonando a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente y cumplir cualquier otra disposición laboral, fiscal y de protección a la industria nacional exigible en cada caso.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 3 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—5.377-C.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma de las cubiertas de las viviendas utilizadas por los Maestros en el Colegio Nacional Lamuza.

Por acuerdo de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de abril próximo pasado, se saca a pública subasta la adjudicación de las obras de reforma de las cubiertas de las viviendas utilizadas por los Maestros en el Colegio Nacional de Lamuza, a saber:

Tipo máximo de licitación: 1.075.928,38 pesetas.

La fianza provisional es de 31.518 pesetas, siendo elevada a fianza definitiva en la forma determinada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas hábiles de oficina,

durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», realizándose la apertura de plicas al día siguiente hábil, en esta Casa Consistorial, a las trece horas, dada su reconocida urgencia.

Plazo de terminación de las obras: Dos meses, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Se advierte a los licitadores la obligación de hallarse al corriente en el pago de la Seguridad Social, Impuesto Industrial-Licencia Fiscal, así como de satisfacer el impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (derechos reales y timbre).

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de, vecino de, provincia de, enterado del pliego de condiciones que ha de regular la subasta para la adjudicación de las obras de reforma de las cubiertas de las viviendas utilizadas por los Maestros en el «Colegio Nacional Lamuza y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a cumplir exactamente el pliego de condiciones y a realizar estos trabajos en la cantidad de (en letra y número) pesetas. Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Noble Valle de Llodio.

Llodio, 3 de mayo de 1976.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—Visto bueno: El Alcalde, María Josefa Ochoa y González de Echávarri.—3.297-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del alumbrado público en la pedanía de Los Dolores.

Objeto.—Mejora del alumbrado público en la pedanía de Los Dolores.

Tipo de licitación.—2.255.381 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución.—Cinco meses.

Plazo de garantía.—Un año.

Fianza provisional.—55.108 pesetas.

Fianza definitiva.—La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas.—Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas.—A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., número ..., y con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... a ... de ... de 19..., en nombre propio (o en representación de ...) como ..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ... de ... de 19..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de obras de ..., se comprometo a realizarlas conforme al proyecto técnico correspondiente y pliego de

condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, en la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 3 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza de los Hermanos Jerez.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca concurso para adjudicar la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza de los Hermanos Jerez, bajo las siguientes condiciones:

Objeto del concurso:

1. El Ayuntamiento de Salamanca convoca concurso para la concesión, mediante la confección por los licitadores del correspondiente proyecto, de la construcción y explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles, en el subsuelo de la plaza de los Hermanos Jerez, de esta ciudad.

2. El proyecto se ajustará al estudio previo confeccionado por los Servicios Técnicos Municipales, e incluirá, como parte integrante de él, la reordenación, reforma, pavimentación y ajardinamiento de la referida plaza.

Tipo de licitación: No se establece, acogiéndose a lo preceptuado en el artículo 23-c del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración:

1. El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años, contados a partir de la fecha de adjudicación.

2. Al término de la concesión, la totalidad de las obras e instalaciones se entregarán al Ayuntamiento, en perfecto estado de conservación y libres de cargas y gravámenes.

Garantías:

1. Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos, el resguardo de la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, acreditativa de haber constituido una garantía provisional de 500.000 pesetas, en metálico, en valores públicos o en aval bancario.

2. La garantía definitiva se fija en 1.000.000 de pesetas, debiendo constituirse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al en que fuese notificado el adjudicatario al efecto, acreditando en el mismo plazo la constitución de la misma y el pago de anuncios y reintegros subsiguientes a la publicación, con la exhibición de sus justificantes.

Presentación de proposiciones:

1. El plazo de presentación de las ofertas será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del cual se presentarán en Oficialía Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, con la documentación expresada en el artículo siguiente. El horario será de las nueve treinta a las trece horas.

2. El expediente de este concurso podrá ser examinado de nueve treinta a trece horas, tomando las notas que se precisen, en el plazo y dependencias citados en el párrafo anterior.

Documentación a presentar:

1. Las plicas contendrán, en sobre cerrado, los siguientes documentos:

a) Resguardo de garantía provisional.
b) Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador y poder bastanteado por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.

d) Último recibo de licencia fiscal y justificante de pago de seguros sociales, si procediera.

e) Un proyecto tal como se describe en el artículo correspondiente del pliego de condiciones.

f) Plan y fórmulas de financiación que se prevean.

g) Proposición ajustada en lo esencial al modelo inserto que figura al final del pliego y de este anuncio.

h) Tarifas máximas aplicables, con descomposición de sus factores constitutivos.

i) Cálculo de rentabilidad en función de la amortización de intereses y gastos de explotación e ingresos probables.

j) Canon anual que ofrece el Ayuntamiento.

k) Plazo de la concesión, que no podrá exceder de cincuenta años.

l) Carné de Empresa con responsabilidad, en su caso.

m) Cuantos documentos se estimen convenientes para definir la solvencia técnica de las personas, Sociedades o grupos de Sociedades que se presentan al concurso.

2. En caso de concertar la Sociedad o Empresa licitadora la ejecución de las obras de construcción del estacionamiento y las de superficie con otra Empresa, acompañará ejemplar del contrato suscrito al efecto con la misma, que deberá venir avalado por Entidad de crédito.

Lugar, día y hora de apertura de plicas:

1. La Mesa del concurso se constituirá a la una de la tarde del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, conforme a lo determinado en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

2. El acto se dará por terminado sin efectuar adjudicación, pasándose el expediente, con toda la documentación, a los Servicios competentes de la Corporación, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base del acuerdo mediante el que la Corporación adjudique el concurso o lo declare desierto.

Crédito y autorizaciones:

Al ser financiadas por el concesionario las obras, instalaciones, explotación y proyectos, no se hace precisa la consignación de crédito en presupuesto.

Asimismo se hace constar que en el estado actual del expediente, no existe obstáculo o autorización perceptiva que pueda afectar a la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en la plaza de los Hermanos Jerez, de esta ciudad, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y proyecto en él exigidos, en

los que se detallan sus características, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

- 1) El plazo de ejecución de las obras será de meses.
- 2) El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.
- 3) Las tarifas máximas a percibir del público usuario del aparcamiento serán las siguientes:
- En la documentación anexa se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
- 4) El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas.
- 5) Se compromete a ejecutar las obras de urbanización de la superficie de la plaza y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el proyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

En Oficialía Mayor y en Ingeniería Civil se encuentran de manifiesto los pliegos, estudio previo y demás elementos que deseen conocer los licitadores y sobre los que precisen aclaración o explicación. Salamanca, 15 de abril de 1976.—El Alcalde.—1.608-3.

Resolución de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de las oficinas de esta Junta en las diferentes islas del archipiélago Canario.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca el siguiente concurso:

I. Objeto: Contratación de los servicios de limpieza de las oficinas de esta Junta en las diferentes islas del archipiélago Canario, admitiéndose también ofertas parciales por islas, de acuerdo con las especificaciones incluidas en el correspondiente pliego de condiciones.

Duración del contrato: Un año, contado desde la fecha de su formalización, prorrogable tácitamente por períodos anuales sucesivos.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

II. Oficinas donde se encuentra el pliego de condiciones: Secretaría de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares en Santa Cruz de Tenerife, Secretaría-Delegada y Administraciones-Delegadas.

III. Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en la Secretaría de la Junta en Tenerife.

IV. Apertura de plicas: El día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

V. Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar: La propuesta se hará en un sólo sobre en el que se incluirá la documentación siguiente:

- a) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.
- b) Documentos que acrediten la personalidad del licitador.
- c) Declaración expresa y concreta de no estar incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares.

d) Alta en la Licencia Fiscal de Impuesto Industrial.

e) Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondientes al último período exigible o certificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por tales conceptos.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Oferta económica ajustada a modelo.

h) Memoria descriptiva de los trabajos a realizar, de los medios mecánicos y materiales a utilizar, así como el número de personal a emplear en la realización de los servicios del presente concurso, tanto masculino como femenino.

i) También podrá hacer el concursante cuantas observaciones o propuestas de variación de los servicios objeto del concurso considere oportunas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, en nombre (propio o en nombre y representación de) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación del concurso de contratación de los servicios de limpieza de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, se comprometo a realizar el mencionado servicio en la isla o islas de, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones por un precio mensual de pesetas, con un total anual de pesetas.

VI. Existe crédito para este concurso y no se requieren autorizaciones especiales para el mismo.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 1976.—El Secretario interino, José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—3.311-A.

OTROS ANUNCIOS

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño; quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. (Ref. 759/1976.)

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Administrador.—1.936-5.

Cantidad de agua que se pide: 2,80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Chanca.

Término municipal en que radicarán las obras: Lugo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en el que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados 16 resguardos de metálico, expedidos por esta Caja General de Depósitos, constituidos por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», de su propiedad, según el detalle siguiente:

Número de entrada	Número de registro	Importe	Fecha de constitución
741.073	100.429	3.964	20- 2-1948
822.401	142.316	1.640	25-11-1953
902.134	185.641	24.533	28-10-1957
998.919	244.491	5.501	28-10-1961
5.730	251.002	987	27- 3-1962
28.874	266.184	2.862	26- 3-1963
29.977	266.892	19.640	11- 4-1963
30.137	267.111	1.934	17- 4-1963
34.690	269.884	3.019	26- 6-1963
43.334	274.982	1.972	8-11-1963
91.729	302.226	1.643	9- 7-1965
110.717	315.449	3.520	1- 3-1966
115.264	318.588	8.378	4- 5-1966
150.240	343.452	16.315	19- 9-1967
171.440	358.780	8.383	19- 7-1968
180.653	365.471	1.016	11-12-1968

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado es esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Explotación de Canteras del Noroeste, Sociedad Anónima (EXCANSÁ).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.